

5386.
00176

Presidencia
del
Senado de la Nación



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
12 MAY 2010	
SEC: 5	1º 27 HORA 19.56

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

CD- 32 /10

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE RUMANIA PARA MODIFICAR EL
"ACUERDO DE COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO
DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE RUMANIA" SUSCRIPTO
EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1990, FIRMADO EN Bucarest -RUMANIA-el 22
de junio de 2009, que consta de OCHO (8) artículos cuya
fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

